

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

SOLICITUD DE INICIO DE
EXPEDIENTE DE
RESPONSABILIDAD
PATRIMONIAL

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DATOS DEL / LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE , CIF, pasaporte: Nombre o razón social:
Primer apellido: Segundo apellido:
Correo electrónico:

REPRESENTANTE ⁽¹⁾

DNI, NIF, NIE , CIF, pasaporte: Nombre o razón social:
Primer apellido: Segundo apellido:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio:
Municipio: Provincia:
C.P.: Teléfono: Móvil:

LUGAR Y FECHA DEL HECHO (Art. 67.1 Ley 39/2015 LPACAP)

EXPOSICIÓN DE HECHOS/ALEGACIONES/PRUEBA (Art. 66.1 y 67.2 Ley 39/2015 LPACAP)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con la finalidad de tramitar su solicitud. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer de forma gratuita, mediante notificación escrita, en la Secretaría General de este Ayuntamiento sito en: Plaza Juventud s/n, Edificio Punto Industrial 29130 Alhaurín de la Torre.

EXPOSICIÓN DE HECHOS/ALEGACIONES/PRUEBA (Art. 66.1 y 67.2 Ley 39/2015 LPACAP)

LESIONES / DAÑOS PRODUCIDOS (Art. 67.2 Ley 39/2015 LPACAP)

En a

Firma:

(1) Los interesados con capacidad de obrar podrán actuar cpor medio de representante, entendiéndose con éste las actuaciones administrativas. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia. A estos efectos, se entenderá acreditada la representación realizada mediante apoderamiento apud acta efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública competente.

(2) Conforme al artículo 25.1 LPACAP., se informa que, transcurridos 6 meses desde la presentación de su reclamación sin que la misma sea resuelta expresamente, se entenderá que la misma ha sido desestimada.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con la finalidad de tramitar su solicitud. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer de forma gratuita, mediante notificación escrita, en la Secretaría General de este Ayuntamiento sito en: Plaza Juventud s/n, Edificio Punto Industrial 29130 Alhaurín de la Torre.